

PROYECTO DE DECLARACIÓN

la Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito y reconocimiento por la labor desarrollada por la Asociación Conciencia, organización de la sociedad civil, no partidaria y sin fines de lucro, en el marco del Programa Porvenir Argentina, implementado en las regiones del NOA y NEA, orientado a la prevención del trabajo infantil y adolescente, al empoderamiento de mujeres rurales y a la promoción de condiciones de trabajo seguras y sustentables para las familias tabacaleras. Destacamos especialmente la trayectoria de más de 35 años de la Asociación Conciencia en la formación de ciudadanos comprometidos, su enfoque integral basado en la educación y el desarrollo comunitario, y su capacidad para articular esfuerzos con el sector público, privado y organizaciones locales, logrando resultados significativos en la inclusión social, la empleabilidad y la transformación de las comunidades.

FUNDAMENTACION

Señor Presidente:

Se propone declarar de interés, la labor de la Asociación Conciencia, particularmente en lo referido al desarrollo del Programa Porvenir, cuyo impacto en las provincias de Salta, Jujuy, Corrientes y Misiones ha sido reconocido por diversos organismos nacionales e internacionales.

El programa ha permitido la creación de Centros Porvenir para la atención de niñas, niños y adolescentes, así como espacios de formación para mujeres rurales y adolescentes en situación de vulnerabilidad. A través de estos dispositivos se promueve la erradicación del trabajo infantil, el fortalecimiento de habilidades emprendedoras, el acceso a la salud y el desarrollo comunitario.

Cabe destacar que el enfoque implementado por Asociación Conciencia se basa en el fortalecimiento de capacidades locales, la generación de redes comunitarias, la incorporación de prácticas sustentables y la perspectiva de género, habiendo alcanzado a más de 87.000 participantes en 20 provincias.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Natalia Silvina Sarapura

Diputada Nacional